



RV: INFORME AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN II SINIESTRO: 10311138 II RADICADO: 5-054-24 II CONVOCANTE: GABRIELA JOHANNA RODRÍGUEZ GRAJALES II CONVOCADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTROS

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Mié 04/12/2024 15:04

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

EXTRAJUDICIAL

De: Alexandra Grisales Orozco <agrisales@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 4 de diciembre de 2024 9:17

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Asunto: INFORME AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN II SINIESTRO: 10311138 II RADICADO: 5-054-24 II CONVOCANTE: GABRIELA JOHANNA RODRÍGUEZ GRAJALES II CONVOCADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTROS

Buenos días apreciada doctora Jazmín, reciba un cordial saludo,

Comendidamente informamos nuestra comparecencia a la audiencia de conciliación que se encontraba prevista para el día de hoy, 04 de diciembre del 2024, ante el CENTRO DE CONCILIACIÓN FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA.

A la diligencia comparecieron las siguientes personas:

- GABRIELA JOHANNA RODRÍGUEZ GRAJALES - Parte convocante.
- Representante legal de la compañía Cooperativa Multiactiva de Transportes de Santander – COTRANDER.
- Mayra Alexandra Grisales Orozco - Apoderada de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
- Johana Catherine Martínez Gómez – Conciliadora.

No se hicieron presentes:

- Héctor Hugo Camacho Mendoza - Propietario del Vehículo asegurado, XVP883.
- José Luis Niño Mojica - Conductor del Vehículo asegurado, XVP883.

Hechos y pretensiones:

La parte convocante manifiesta que el día 23 de julio de 2024, en la calle 9 # 4-28 municipio de Floridablanca, ocurrió accidente de tránsito, en el que se vieron involucrados los vehículos de placa MVO 367 y XVP 883, debido a que este último realizando una maniobra de reversa, colisionó con el vehículo de placa MVO 367 de propiedad de la señora Gabriela Johanna Rodríguez Grajales, el cual se encontraba estacionado en la vía.

Las pretensiones ascienden a un total de \$ 2.350.000

Desarrollo de la audiencia:

Se le dio el uso de la palabra a la parte convocante a fin de que ratificara los hechos y pretensiones.

Se le dio el uso de la palabra al Representante Legal de COTRANDER, quien manifestó tener ánimo conciliatorio, realizando una propuesta de \$1.500.000.

La parte convocante no acepta la propuesta. Indica que el valor mínimo para conciliar son \$2.000.000.

Interviene nuevamente el Representante Legal de COTRANDER, indicando que el Comité de Veeduría al interior de la compañía autoriza un máximo del 10% sobre el valor ofrecido, es decir \$1.650.000.

Con el fin de llegar a un acuerdo, la conciliadora decidió suspender la diligencia, teniendo en cuenta que se está muy cerca del valor pretendido, para que el Representante Legal de COTRANDER, realice un acercamiento con el conductor del vehículo y si es posible se reúna con el comité a fin de aumentar la suma a \$2.000.000 y finiquitar de esta manera la conciliación para evitar un futuro litigio.

Así las cosas, fijó como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia el día **11 de diciembre de 2024 a las 08:00 a.m.**

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,



gha.com.co

Alexandra Grisales Orozco

Abogada Junior

Email: agrisales@gha.com.co | 324 460 4789

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: miércoles, 27 de noviembre de 2024 10:33

Para: Alexandra Grisales Orozco <agrisales@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Asunto: Indicaciones RV: CANCELACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN II SINIESTRO: 10311138 II RADICADO: 5-054-24 II CONVOCANTE: GABRIELA JOHANNA RODRÍGUEZ GRAJALES II CONVOCADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTROS

Cordial saludo

Me permito recordar las indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 4 de diciembre de 2024, a las 08:00 hrs.

Siniestro 10311138

Caso OnBase:

Fecha del siniestro: 23 de julio de 2024

Fecha de aviso: 19 de noviembre de 2024

Póliza: AB000065

Producto: RCE SERVICIO PUBLICO 0116

Tomador: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SANTANDER COTRANDER

Asegurado: MIGUEL OSWALDO BAYONA PATIÑO

Prima: Ok

Placa: XVP883

Amparos afectados: Daños a bienes de terceros

Valores asegurados: 100 SMMLV 2024

Deducible DBT: 10% min 2 smmlv

Pretensiones: \$2.350.000=

RAD --

Convocantes: GABRIELA JOHANNA RODRIGUEZ GRAJALES

Antecedentes:

- SIN AVISO DEL ASEGURADO
- SIN RECLAMO FORMAL DE TERCERO

Para la presente diligencia aportan:

- video donde se evidencia rc del asegurado al dar reverso imprudente
- fotos y video
- cotización vr reclamado

Indicaciones

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que NO nos asiste ánimo conciliatorio. Valor pretendido \$2.350.000= es inferior al valor pactado como deducible en la póliza \$2.600.000=, así las cosas, no hay lugar a indemnización alguna bajo la presente póliza.

Favor No permitir suspensiones ni aplazamiento, solicitar acta de no acuerdo.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Gerencia Nacional de Indemnizaciones

Jazmin Mojica /Analista de indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Alexandra Grisales Orozco <agrisales@gha.com.co>

Enviado el: lunes, 25 de noviembre de 2024 8:53 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <koroazco@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Asunto: CANCELACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN II SINIESTRO: 10311138 II RADICADO: 5-054-24 II CONVOCANTE: GABRIELA JOHANNA RODRÍGUEZ GRAJALES II CONVOCADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTROS

Buenos días apreciada doctora Jazmín, reciba un cordial saludo,

Comedidamente informamos nuestra comparecencia a la audiencia de conciliación que se encontraba prevista para el día de hoy, 25 de noviembre del 2024, ante el CENTRO DE CONCILIACIÓN FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA, la cual fue cancelada por la conciliadora Dra. Johana Catherine Martínez Gómez antes de dar inicio a la misma, por cuanto la Cooperativa Multiactiva de Transportes de Santander – COTRANDER, allegó solicitud de aplazamiento, la Dra. Martínez indicó que accede a dicha solicitud toda vez que, es importante que la empresa tomadora del seguro exponga su fórmula de arreglo en la audiencia de conciliación.

Así las cosas, fijó como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia el día **04 de diciembre de 2024 a las 08:00 a.m.**

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,



Alexandra Grisales Orozco
Abogada Junior

Email: agrisales@gha.com.co | 324 460 4789

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 19 de noviembre de 2024 10:38 a. m.

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Asunto: Asignación e indicaciones RV: NOTIFICACION AUDIENICA DE CONCILIACION RADICADO 5-054-24 SINIESTRO 10311138

Cordial saludo

Me permito recordar las indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 25 de noviembre de 2024, a las 08:00 horas.

Siniestro 10311138

Caso OnBase:

Fecha del siniestro: 23 de julio de 2024

Fecha de aviso: 19 de noviembre de 2024

Póliza: AB000065

Producto: RCE SERVICIO PUBLICO 0116

Tomador: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SANTANDER COTRANDER

Asegurado: MIGUEL OSWALDO BAYONA PATIÑO

Prima: Ok

Placa: XVP883

Amparos afectados: Daños a bienes de terceros

Valores asegurados: 100 SMMLV 2024

Deducible DBT: 10% min 2 smmlv

Pretensiones: \$2.350.000=

RAD --

Convocantes: GABRIELA JOHANNA RODRIGUEZ GRAJALES

Antecedentes:

- SIN AVISO DEL ASEGURADO
- SIN RECLAMO FORMAL DE TERCERO

Para la presente diligencia aportan:

- video donde se evidencia rc del asegurado al dar reverso imprudente
- fotos y video
- cotización vr reclamado

Indicaciones

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que NO nos asiste ánimo conciliatorio. Valor pretendido \$2.350.000= es inferior al valor pactado como deducible en la póliza \$2.600.000=, así las cosas, no hay lugar a indemnización alguna bajo la presente póliza.

Favor No permitir suspensiones ni aplazamiento, solicitar acta de no acuerdo.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Gerencia Nacional de Indemnizaciones

Jazmin Mojica /Analista de indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: lunes, 18 de noviembre de 2024 5:33 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: NOTIFICACION AUDIENICA DE CONCILIACION RADICADO 5-054-24

De: Fundación Liborio Mejía Bucaramanga <bucaramanga@fundacionlm.org>

Enviado el: viernes, 15 de noviembre de 2024 9:28 a. m.

Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>; contabilidad@cotrander.com; secretariageneral@cotrander.com; gerenciageneral@cotrander.com; departamentojuridico@cotrander.com

Asunto: NOTIFICACION AUDIENICA DE CONCILIACION RADICADO 5-054-24

Señores

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES (Representante legal y/o a quien haga sus veces)

HECTOR HUGO CAMACHO MENDOZA

JOSE LUIS NIÑO MOJICA

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SANTANDER – COTRANDER (Representante legal y/o a quien haga sus veces)

Cordial saludo. Remitimos notificación para audiencia de conciliación, la cual se realizará el próximo **LUNES, VEINTICINCO (25) de NOVIEMBRE de 2024 a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M.), la audiencia se realizará de manera virtual, a través del siguiente enlace: <https://meet.google.com/jrr-zhvg-wrq>. Para más información podrá contactarse al correo electrónico: bucaramanga@fundacionlm.org o al número 3052350352**

Se adjunta la respectiva notificación y el escrito de traslado allegado por la parte convocante, que conlleva los hechos y las pretensiones objeto de la gestión conciliatoria solicitada.

Estaremos atentos a sus inquietudes.

--

VIVIANA DIAZ ACEVEDO

Directora

bucaramanga@fundacionlm.org

3052350352

<https://fundacionlm.org/>